

# Convenio de Desempeño Colectivo

2020

Subsecretaría de Educación Parvularia

## Índice

Introducción	3
Resultado de metas e indicadores de gestión	4
- Equipo de trabajo N°1 Gabinete, Unidad de comunicaciones y Auditoría Interna	4
- Equipo de trabajo N°2 División Jurídica	4
- Equipo de trabajo N°3 División de Políticas Educativas	5
- Equipo de Trabajo N°4 División de Administración y Finanzas	6
Conclusiones	8

## Introducción

El Decreto N°983 de Noviembre del 2004 Del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553 establece en el artículo N°23 que, *“La evaluación definitiva del cumplimiento de las metas gestión deberá realizarse una vez concluido el período de ejecución de éstas”*

Dicho lo anterior, se levanta el presente informe con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mencionada e informar a los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia respecto al cierre y evaluación de los indicadores de gestión comprometidos por cada equipo de trabajo en el Convenio de Desempeño Colectivo 2020, mediante la Decreto Exento N° 1553 del 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, este documento cumple con la cláusula Sexta del Decreto Exento antes señalado, en la cual se compromete la emisión de un informe de cumplimiento y final, el cual se derivará al Ministro de Educación.

Cabe señalar que el grado de cumplimiento final de las metas comprometidas para el 2020 determinará el incremento remuneracional por desempeño colectivo que les corresponderá percibir trimestralmente durante el año 2020 a los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

Finalmente, los resultados que se presentan a continuación fueron reportados por las contrapartes técnicas de las Divisiones y Gabinete de la Subsecretaría al equipo de Control de Gestión de la División de Administración y Finanzas y dan cuenta del porcentaje de cumplimiento de las metas e indicadores de gestión al 31 de diciembre de 2020.

## Resultado de metas e indicadores de gestión

### Equipo de trabajo N°1: Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría interna

Indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2020	Ponderación	% Cumplimiento Efectivo	% Cumplimiento Ponderado
1.1 Porcentaje de auditorías realizadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de auditorías realizadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de auditorías planificadas para el año t}) * 100$	100%	25%	(11/11) <b>100%</b>	25%
1.2 Porcentaje de solicitudes de audiencias respondidas oportunamente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de audiencias respondidas oportunamente en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de audiencias recibidas en el año t}) * 100$	80%	25%	(48/50) <b>96%</b>	25%
1.3 Porcentaje de productos comunicacionales difundidos del nivel de educación parvularia	$(\text{N}^\circ \text{ de productos comunicacionales del nivel de educación parvularia difundidos en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de productos comunicacionales del nivel de educación parvularia planificados para difusión durante el año t}) * 100$	100%	25%	(21/21) <b>100%</b>	25%
1.4 Porcentaje de aumento de las interacciones en redes sociales	$(\text{N}^\circ \text{ total de interacciones a diciembre del año t} - \text{N}^\circ \text{ total de interacciones a diciembre del año t-1}) / \text{N}^\circ \text{ total de interacciones a diciembre del año t-1}) * 100$	20%	25%	(94.782 - 58.968/58.968) <b>61%</b>	25%
<b>Cumplimiento total Equipo de trabajo N°1</b>					<b>100%</b>

El equipo de trabajo N°1 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2020 ponderando el 100% de cumplimiento.

En el caso del indicador 1.4, “Porcentaje de aumento de las interacciones en redes sociales” se produce un sobrecumplimiento dado que, al ser un indicador nuevo se determina una meta para establecer una línea base para los siguientes años sin conocer anticipadamente el real comportamiento de las interacciones en las redes sociales.

### Equipo de trabajo N°2: División Jurídica

Indicador	Fórmula	Meta 2020	Ponderación	% Cumplimiento Efectivo	% Cumplimiento Ponderado
2.1 Porcentaje de lineamientos jurídicos elaborados en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de lineamientos jurídicos elaborados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de lineamientos jurídicos planificados para el año t}) * 100$	100%	40%	(2/2) 100%	40%
2.2 Porcentaje de actos administrativos que aprueban contratos de compra de suministros o servicios de la institución y tratos directos, tramitados oportunamente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de actos administrativos que aprueban contratos de compra de suministros o servicios de la institución y tratos directos, tramitados oportunamente en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actos administrativos que aprueban contratos de compra de suministros o servicios de la institución y tratos directos, tramitados en el año t}) * 100$	90%	20%	(29/32) 91%	20%

2.3 Porcentaje de recursos de reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento resueltos oportunamente en el año t.	(N° de recursos de reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento resueltos oportunamente en el año t / N° de recursos de reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento resueltos en el año t) * 100	50%	40%	(50/69) 72%	40%
<b>Cumplimiento total Equipo de trabajo N°2</b>					<b>100%</b>

El equipo de trabajo N°2 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2020 ponderando el 100% de cumplimiento.

### Equipo de trabajo N°3: División de Políticas Educativas

Indicador	Fórmula	Meta 2020	Ponderación	% Cumplimiento Efectivo	% Cumplimiento Ponderado
3.1 Porcentaje de cumplimiento del plan para la elaboración del modelo de acompañamiento para el sistema de aseguramiento de calidad (SAC) en Educación Parvularia	(N° de actividades realizadas para la elaboración del modelo de acompañamiento para el SAC en educación parvularia en el año t/N° de actividades planificadas para la elaboración del modelo de acompañamiento para el SAC en educación parvularia) *100	100%	15%	(5/5) 100%	15%
3.2 Porcentaje de cumplimiento del plan de profundización de los referentes curriculares en el año t.	(N° de actividades de profundización de referentes curriculares realizadas en el año t / N° de actividades de profundización de referentes curriculares planificadas para el año) * 100	100%	10%	(10/10) 100%	10%
3.3 Porcentaje de ejecución presupuestaria del subtítulo 24.01.25 de Programas de Apoyo a la Educación Parvularia, al 30 de noviembre del año t.	(Ejecución presupuestaria del subtítulo 24.01.25 de Programas de Apoyo a la Educación Parvularia, al 30 de noviembre del año t / Presupuesto vigente de la glosa 24.01.25 de Programas de Apoyo a la Educación Parvularia, al 30 de noviembre del año) * 100	85%	15%	(M\$1.844.346/M\$2.575.961) 72%	13%
3.4 Tiempo promedio de derivación a la División de Administración y Finanzas de los informes de rendición de cuentas de los convenios de colaboración y transferencia suscritos por la Subsecretaría de Educación Parvularia.	(Sumatoria de días desde la recepción de los informes de rendición de cuentas hasta la fecha de derivación a través de memorándum a la División de Administración y Finanzas en el año t / N° total de informes de rendición de cuentas recibidos por la División de Políticas Educativas en el año t)	10 días	10%	(12781/1299) 10 días	10%
3.5 Porcentaje de reportes trimestrales realizados y difundidos a las autoridades regionales en el año t.	(N° de reportes trimestrales realizados y difundidos a las autoridades regionales en el año t. / N° de reportes trimestrales planificados para el año t) * 100	75%	10%	(3/4) 75%	10%

3.6 Porcentaje de instancias de trabajo realizadas en torno a la coordinación con profesionales regionales de la Subsecretaría de Educación Parvularia.	(N° de instancias de trabajo realizadas en torno a la coordinación con profesionales regionales de la Subsecretaría de Educación Parvularia / N° de instancias de trabajo planificadas en torno a la coordinación con profesionales regionales de la Subsecretaría de Educación Parvularia) * 100	100%	15%	(11/11) 100%	15%
3.7 Porcentaje de Informes de Caracterización de la Educación Parvularia elaborados con datos estadísticos del nivel.	(N° de Informes de Caracterización de la Educación Parvularia elaborados en el año t / N° de Informes de Caracterización de la Educación Parvularia planificados para el año t) * 100	100%	15%	(3/3) 100%	15%
3.8 Porcentaje de estudios realizados en el año t	(N° de estudios en educación parvularia realizados en el año t / N° de estudios en educación parvularia planificado para el año) * 100	75%	10%	(7/7) 100%	10%
<b>Cumplimiento total Equipo de trabajo N°3</b>					<b>98%</b>

El equipo de trabajo N°3 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2020, sin embargo, el indicador 3.3 “Porcentaje de ejecución presupuestaria del subtítulo 24.01.25 de Programas de Apoyo a la Educación Parvularia, al 30 de noviembre del año t” no alcanzó la meta comprometida de 85%. Dado lo anterior, el cumplimiento ponderado para este indicador es 13%, siendo la ponderación esperada 15%. Con todo, el equipo de trabajo pondera un 98% de cumplimiento.

#### Equipo de trabajo N°4: División de Administración y Finanzas

Indicador	Fórmula	Meta 2020	Ponderación	% Cumplimiento Efectivo	% Cumplimiento Ponderado
4.1 Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Capacitación al 30 de Noviembre del año t	(Monto ejecutado por concepto de capacitación al 30 de Noviembre del año t / Presupuesto total vigente al 30 de Noviembre del año t) * 100	75%	20%	(M\$9.428/M\$11.461) 82%	20%
4.2 Porcentaje de cumplimiento del proceso de registro del activo fijo en el año t.	(N° de etapas implementadas del proceso de registro del activo fijo en el año t / N° etapas definidas para el proceso de registro del activo fijo en el año t) * 100	80%	20%	(5/5) 100%	20%
4.3 Porcentaje de informes de revisión mensual de rendiciones de cuentas de Fundación Integra enviados oportunamente al Director(a) Ejecutivo(a)	(N° de informes de revisión mensual de rendiciones de cuentas de Fundación Integra enviados oportunamente al Director(a) Ejecutivo(a) en el año t / N° de informes de revisión mensual de rendiciones de cuentas de Fundación Integra enviados al Director(a) Ejecutivo(a) en el año t) * 100	92%	15%	(6/6) 100%	15%

4.4 Porcentaje de informes de supervisión en terreno a Fundación Integra elaborados en 15 o menos días hábiles en el año t	(N° de informes de supervisión en terreno a Fundación Integra elaborados en 15 o menos días hábiles en el año t / N° de informes de supervisión en terreno a Fundación Integra elaborados en el año t) * 100	85%	10%	(5/5) 100%	10%
4.5 Porcentaje de pasajes aéreos comprados eficientemente en el año t	(N° de pasajes aéreos comprados eficientemente en el año t / N° de pasajes aéreos comprados en el año t) * 100	70%	20%	(27/33) 82%	20%
4.6 Porcentaje de contratos de servicios generales renovados oportunamente en el año t	(N° de contratos de servicios generales renovados oportunamente en el año t / N° de contratos de servicios generales renovados en el año t) * 100	75%	15%	(2/2) 100%	15%
<b>Cumplimiento total Equipo de trabajo N°4</b>					<b>100%</b>

El equipo de trabajo N°4 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2020 ponderando el 100% de cumplimiento.

## Conclusiones

Dada las condiciones enfrentadas por el país debido al Estado de catástrofe y las condiciones Sanitarias y según Artículo 20 del Decreto 983 de Noviembre del 2004 Del Ministerio de Hacienda, la Subsecretaría de Educación Parvularia efectuó un ajuste a las metas comprometidas por los Equipos de trabajo. Esta modificación al Convenio de Desempeño Colectivo fue aprobada según Resolución Exenta N°340 con fecha 20 de noviembre 2020.

Dadas las modificaciones efectuadas al instrumento, las cuales fueron previamente trabajadas con la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, los centros de responsabilidad ajustaron sus instrumentos y escenarios de medición, permitiéndoles desempeñarse de forma exitosa, obteniendo un cumplimiento ponderado sobre el 95% cada uno de ellos, tal como se expresa en la siguiente tabla:

Centros De Responsabilidad	% De Cumplimiento Ponderado
Equipo N° 1: Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría interna	100%
Equipo N° 2: División Jurídica	100%
Equipo N° 3: División de Políticas Educativas	98%
Equipo N° 4: División de Administración y Finanzas	100%

Finalmente, el presente informe, junto a los antecedentes correspondientes, será remitido al Ministro de Educación para su revisión y posterior aprobación.

Una vez aprobado por el Ministro de Educación, este Servicio realizará el acto administrativo que formalice el grado de cumplimiento de los Equipos de Trabajo y el respectivo incremento en las remuneraciones de los funcionarios pertenecientes a ellos.

Departamento de Planificación y Finanzas  
División de Administración y Finanzas